



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevola

DECRETO NÚMERO 0428

(09 SEP. 2025)

“Por medio del cual se hace un encargo”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el cargo SECRETARIO DE DESPACHO bajo la SECRETARÍA DE SALUD se encuentra en vacancia definitiva toda vez que se le aceptó la renuncia al titular del mismo.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras se nombra y posesiona el nuevo titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo, al/a servidor/a público/a MANUEL CORPUS LIZ, identificado/a con la cédula de ciudadanía N°52265601, quien ocupa con derechos de carrera, el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO con clasificación código-grado 219-14 bajo la SECRETARÍA DE SALUD, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación, código-grado 020-20 bajo la SECRETARÍA DE SALUD, mientras se nombra y posesiona el nuevo titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

09 SEP. 2025

EL GOBERNADOR (E),


CHARLES CLIFFORD LIVINGSTON

EL SECRETARIO GENERAL,


JOSE NORRETT MITCHELL NELSON

Proyecta GTH
Revisa Oficina Jurídica